



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 5 DE 2025

TOMO XVIII SESIÓN No. 74

SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN ORDEN DEL DÍA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto en relación con la integración de la Junta de Coordinación Política, en la forma siguiente: Presidente, diputado José Francisco Vázquez Rodríguez; Vicepresidente, diputado José Alberto Couttolenc Buentello; Vicepresidente, diputado Elías Rescala Jiménez; Secretario, diputado Óscar González Yáñez; Vocal, diputado Pablo Fernández de Cevallos González; Vocal, diputado Juan Manuel Zepeda Hernández; y Vocal, diputado Omar Ortega Álvarez, presentada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LXII” Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos.

Protesta constitucional de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la “LXII” Legislatura: Presidente, diputado José Francisco Vázquez Rodríguez; Vicepresidente, diputado José Alberto Couttolenc Buentello; Vicepresidente, diputado Elías Rescala Jiménez; Secretario, diputado Óscar González Yáñez; Vocal, diputado Pablo Fernández de Cevallos González; Vocal, diputado Juan Manuel Zepeda Hernández; y Vocal, diputado Omar Ortega Álvarez.

2.- El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez hace uso de la palabra, para rendir Informe del Primer Año, como Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LXII” Legislatura,

del Estado de México.

La Presidencia señala que se tiene por enterada la Legislatura y solicita a la Secretaría lo registre para los efectos legales.

3. La Presidencia toma la protesta constitucional del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García.

Uso de la palabra por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Héctor Macedo García.

4.- Se toma la Protesta constitucional de las magistradas y los magistrados integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial: Ciudadanas y Ciudadanos. Reyes Hernández Maricela, Cadena Alcalá Jesús Ángel, Díaz Iniesta Karla Ivonne, Flores Mendoza Nancy, Gómez Sánchez Alejandro Jaime.

Protesta constitucional de los magistrados y magistradas del Tribunal Superior de Justicia: Ciudadanas y Ciudadanos en Materia Civil: Alexander Rábago Rubén Maximiliano, Argumedo Guerra Blanca Dannaly, Varón Ramos Rosa Elena Quetzalia, Leónides Colín Karina Lizbeth, Maldonado Varón Carlos, Martínez Guzmán Francisco Alejandro, Ocampo Álvarez Abigail, Oviedo Flores Rosa María, Ramírez Cruz Víctor Hugo, Rojas Hernández Nancy, Sierra Palacios Joel Alfonso.

Protesta constitucional de los magistradas y magistrados en Materia Familiar: Bernal Ballesteros María José, Castillo Robledo Indra Ivon, Castillo Vega Erika Icela, González Jiménez Ricardo, Hernández Juárez María Antonieta, Rojas Serrano Mario Luis.

Protesta constitucional de los magistradas y magistrados en Materia Penal: Camacho Lupercio Luis Fernando, Colmenero Flores Edith, Contreras Velázquez Nicolás, Espinosa Márquez Pablo, Gutiérrez Ruiz Janelly, Hernández Sánchez Lucero

Concepción, López Sánchez María Sonia, Moreno Cano David Josué, Nolasco Vargas Lucía, Patiño García Janet, Ramírez Díaz Jannet, Rojo Jiménez José Antonio, Serrano Domínguez Lawrence Eliseo.

Protesta constitucional de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de México: en Materia Civil: Ángeles Pérez Valery del Carmen, Díaz López Obdulia, González Reyes Omar, Guadarrama Rodríguez Julia Flor, León Domínguez Raúl, Navarro Macías Delfina Victoria, Olivares González María Elena, Siles López Yamile Guadalupe, Velázquez Rodríguez Yesenia.

Protesta constitucional de juezas y jueces del Poder Judicial en Materia Familiar: Anguiano Aguilar Ivett, Balderas Hurtado Libertad, Carrillo Eslava Edgar, Cortez Nery Miriam Elizabeth, Cruz López Perla Patricia, Díaz Reyes Mayra Lizeth, Dionisio Sánchez Ma. Dolores, Domínguez López Miguel Ángel, González Ordoñez Eleazar, Guzmán Belmar Eduardo Iván, López Reyes Denisse, Madera Maturano Itzel, Mondragón Ortega Elba Cristina, Rodríguez Avilés Alejandro.

Protesta constitucional de juezas y jueces del Poder Judicial en materia penal: Acosta Castañeda Alexis, Cárdenas Reyes Óscar, García Cruz José Luis, González Garfias Eder Falcao, López Rebollo Rubí, Moreno Cartas Cristina, Pedraza Navarrete Georgina, Pérez Anaya Andrómeda Nuria; Pérez Ortega Emmanuel Alejandro, Ramos Chávez Themmiss, Salvador Valdés Sara, Zaragoza Esquina Anselmo Ilario, Zetina Carrillo Blanca Cecilia.

Protesta constitucional de juezas y jueces del Poder Judicial en materia penal: Anális Ruíz Liliana, Ávila Cera Verónica, Carbajal Salinas Jorge Eduardo, García Viveros Juan, Gómez Blancas Elizabeth, González Nieto Nayeli Anel, Lemos Calzada Evelyn Mayte, López Muñoz Claudia Paulina, Martínez Zúñiga José de Jesús, Montaña Escalona María Alejandra, Ortega Gutiérrez Alfredo Juan de Jesús, Ortíz Carlos Alberto, Sánchez Gutiérrez José Alfredo.

Protesta constitucional de la jueza en material laboral, Álvarez Luna Sandra Alicia.

Protesta constitucional de juezas y jueces del Poder Judicial en jueces en materia mixta: Arellano Morales Emmanuel, Martínez Martínez Teresa, Rubio Landa Alondra Monserrat, San Vicente Madariaga Elena, Tapia González Alejandro.

La Presidencia agradece la presencia de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, al Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y al Magistrado Doctor Fernando Díaz Juárez.

5.- Clausura de la sesión.

**SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Celebrada el día 05 de septiembre de 2025.

**Presidencia de la diputada Martha Azucena
Camacho Reynoso**

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Reiteramos nuestro agradecimiento a nuestra querida Gobernadora Constitucional del Estado de México, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, por su presencia y al Magistrado Doctor Fernando Díaz Juárez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de esta Entidad; en esta Sesión Deliberante de gran trascendencia para el pueblo del Estado de México, muchas, muchas gracias por acompañarnos.

Para estar en aptitud de celebrar la Sesión Deliberante, pido a la Secretaría verifique el quórum, abriendo el sistema electrónico de asistencia hasta por 5 minuto, sí se integra antes el quórum se abrirá la sesión.

SECRETARIA DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. Ábrase el sistema electrónico de asistencia hasta por 5 minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. Informo a la Presidencia que existe quórum y, por lo tanto, puede abrirse la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Se declara la existencia del quórum y se abre la Sesión, siendo las trece horas con nueve minutos del día viernes cinco de septiembre del año dos mil veinticinco.

Comunique la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Actas de las sesiones anteriores.

2. Lectura y acuerdo conducente de la iniciativa con propuesta y proyecto de decreto en relación con la integración de la Junta de Coordinación Política y elección de Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de la misma, presentada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, en su caso, toma de protesta constitucional.

3. Informe que rinde el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura, del Estado de México.

4. Toma de protesta constitucional del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en su caso, uso de la palabra.

5. Toma de protesta constitucional de las personas que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México.

6. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Pido a quienes estén a favor de la propuesta que ha comunicado la Secretaría, para que sea aprobada como orden del día, sírvanse levantar la mano. ¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. La propuesta de orden del día, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Gracias Secretaría.

En cuanto al punto número 1, me permito precisar que las actas de la junta preparatoria y de la sesión anterior, serán publicadas en la Gaceta Parlamentaria; asimismo, si alguien tiene alguna

observación o comentario, en su oportunidad se atenderá por la Secretaría de la Directiva.

(Se inserta documento)

ACTA DE LA JUNTA PREVIA DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Presidente Diputado Maurilio Hernández González.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con ocho minutos del día cinco de septiembre de dos mil veinticinco, la Presidencia abre la Junta, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia informa, que la presente Junta se lleva a cabo con el propósito de elegir la Directiva que habrá de fungir durante el primer mes del Primer Período del Segundo año de Ejercicio Constitucional.

1.- La Presidencia solicita que se distribuyan las cédulas de votación para llevar a cabo la Elección de la Presidencia, para fungir durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura, así como de Vicepresidencias y Secretarías de la Directiva, para fungir durante el primer mes del Primer Período de Sesiones Ordinarias de dicho año.

Realizado la votación y contabilizados los votos, la Presidencia declara como Presidenta a la Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, quien fungirá en este año de ejercicio constitucional presidiendo la Legislatura, los periodos ordinarios, extraordinarios y en la Diputación Permanente; como Vicepresidenta a la Diputada Miriam Silva Mata y como Vicepresidente al Diputado Mariano Camacho San Martín; y como Secretarías a la Diputada Yesica Yanet Rojas Hernández, a la

Diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez y a la Diputada Maricela Beltrán Sánchez, para fungir durante el primer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones.

2.- La Presidencia solicita a los asistentes ponerse de pie, para que la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso tome protesta constitucional.

Protesta constitucional de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, como Presidenta de la H. “LXII” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Junta, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las, le y los diputados.

3.- Agotado el asunto motivo de la Junta, la Presidencia la levanta siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día de la fecha, y solicita a los integrantes de la “LXII” Legislatura permanecer en su sitio, para dar inicio a la Sesión Solemne.

SECRETARIA

DIP. YARELI ANAI ESPARZA ACEVEDO

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de septiembre de dos mil veinticinco, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Presidencia informa que la sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Primer Período de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura y agradece la presencia de la Gobernadora del Estado, Maestra Delfina Gómez Álvarez, y del Presidente del Tribunal Judicial del Estado, Magistrado Doctor Fernando Díaz Juárez.

- 1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.
 - 2.- La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra a la diputada Presidenta Martha Azucena Camacho Reynoso.
 - 3.- La Presidencia declara la Apertura del Primer Período de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con dos minutos del día cinco de septiembre del año en curso.
- La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las y los diputados.
- 4.- Se entona el Himno del Estado de México.
 - 5.- La Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas con cinco minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su lugar, para llevar a cabo sesión deliberante.

SECRETARIAS

DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ
DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ
DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ

(Fin del documento)

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Quienes estén por la aprobatoria de las actas, sírvanse levantar la mano. ¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA

SÁNCHEZ. Informo a la Presidencia que las actas han sido aprobadas por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión y para desahogar el punto 2, esta Presidencia se permite destacar en relación a la integración de la Junta de Coordinación Política que el primer párrafo del artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, dispone que, el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario, durarán un año al término del cual, la Asamblea elegirá en la Segunda Sesión Ordinaria del Primer Período de Sesiones del año que corresponda de entre los integrantes de la Junta de Coordinación Política a quienes deberán ocupar dichos cargos.

En este sentido y para cumplir con la normativa jurídica enunciada, los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios, han conformado una iniciativa con propuesta y proyecto de decreto sobre la integración de la Junta de Coordinación Política y elección de Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales, presentada de urgente y obvia resolución y en su caso, protesta constitucional, por lo que pido a la diputada Miriam Silva Mata leer la iniciativa.

VICEPRESIDENTA DIP. MIRIAM SILVA MATA. Buenos días compañeras y compañeros, y a los que nos siguen en las redes sociales.

La Junta de Coordinación Política se encarga de funciones principales en el Congreso del Estado de México y le corresponde sobre todo las tareas de concertación política de las fuerzas representadas en el Poder Legislativo para garantizar su armonía, equilibrio y la buena marcha de ello.

El sustento constitucional de la Junta de Coordinación Política se establece en lo conducente en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 41 fracción III, 60 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, de conformidad con los preceptos

enunciados la Junta de Coordinación Política es integrada para todo el ejercicio constitucional y forma parte de los órganos a través de los cuales, la Legislatura ejerce estas funciones.

Específicamente, el párrafo primero del artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, precisa que, el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario, durarán un año, al término del cual, la Asamblea elegirá en la Segunda Sesión Ordinaria del Primer Período de Sesiones del año que corresponda, de entre los integrantes de la Junta de Coordinación Política a quienes deberán ocupar dichos cargos.

En este sentido y habiendo transcurrido el primer año de su integración y elección de los cargos mencionados con el propósito de dar cumplimiento al párrafo primero del artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos formular la presente iniciativa de decreto para proponer la integración y elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretario; así como de los Vocales, conforme al tenor siguiente:

Presidente diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Vicepresidente, diputado José Alberto Couttolenc Buentello, Vicepresidente diputado Elías Rescala Jiménez, Secretario, diputado Óscar González Yáñez, Vocal diputado Pablo Fernández de Cevallos González, Vocal, diputado Juan Manuel Zepeda Hernández, Vocal diputado Omar Ortega Álvarez.

Coincidimos en la importancia de acatar con oportunidad lo ordenado en la ley y permitir la debida integración de la Junta de Coordinación Política con los cargos correspondientes para favorecer el adecuado desempeño de sus funciones, en favor del Congreso del Estado de México.

En tal sentido, nos permitimos destacar que además de las tareas de concertación política, la Junta de Coordinación Política se convierte en el espacio de representación y de participación de los distintos grupos parlamentarios y concurren la atención de la organización administrativa del Congreso y

desde luego, el apoyo del proceso legislativo.

Por lo tanto, resaltando que se trata del cumplimiento de un mandato legal, nos permitimos solicitar la dispensa del trámite de dictamen de esta iniciativa, con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México para proceder a su discusión, resolución inmediata.

Anexamos el proyecto de decreto para los efectos correspondientes.

Gracias.

(Se inserta documento)

DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO
PRESIDENTA DE LA H. “LXII”
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E .

En uso del derecho de iniciativa legislativa y con fundamento en lo establecido en los artículos 50 segundo párrafo, 51 fracción II, 54 y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracciones I, II, V y XI, 29 fracción IV, 38 fracción II, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LXII” Legislatura, nos permitimos someter a la aprobación de la Representación Popular, **Iniciativa** con propuesta y Proyecto de Decreto en relación con la **integración de la Junta de Coordinación Política y elección de Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de la misma**, con apoyo en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Coordinación Política se encarga de funciones principales en el Congreso del Estado de México y le corresponde, sobre todo, las tareas de concertación política de las fuerzas representadas en el Poder Legislativo para garantizar su armonía,

equilibrio y la buena marcha.

El sustento constitucional de la Junta de Coordinación Política se establece, en lo conducente, en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 41 fracción III, 60 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

De conformidad con los preceptos enunciados, la Junta de Coordinación Política es integrada para todo el ejercicio constitucional y forma parte de los órganos a través de los cuales la Legislatura ejerce sus funciones.

Específicamente, el párrafo primero del artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, precisa que: “El Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario duraran un año, al término del cual, la Asamblea elegirá, en la segunda sesión ordinaria del primer período de sesiones del año que corresponda, de entre los integrantes de la Junta de Coordinación Política a quienes deberán ocupar dichos cargos.”

En este sentido y habiendo transcurrido el primer año de su integración y elección de los cargos mencionados, con el propósito de dar cumplimiento al párrafo primero del artículo 61 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, nos permitimos formular la presente Iniciativa de Decreto para proponer la integración y elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretario, así como, de los Vocales, conforme al tenor siguiente:

Presidente: Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

Vicepresidente: Dip. José Alberto Couttolenc Buentello

Vicepresidente: Dip. Elías Rescala Jiménez

Secretario: Dip. Óscar González Yáñez

Vocal: Dip. Pablo Fernández de Cevallos González

Vocal: Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández

Vocal: Dip. Omar Ortega Álvarez

Coincidimos en la importancia de acatar con oportunidad lo ordenado en la ley y permitir la debida integración de la Junta de Coordinación Política con los cargos correspondientes para favorecer el adecuado desempeño de sus funciones, en favor del Congreso del Estado de México.

En tal sentido, nos permitimos destacar que además de las tareas de concertación política, la Junta de Coordinación Política se convierte en el espacio de representación y de participación de los distintos Grupos Parlamentarios y concurre a la atención de la organización administrativa del Congreso y desde luego, al apoyo del proceso legislativo.

Por lo tanto, resaltando que se trata del cumplimiento de un mandato legal, nos permitimos solicitar la dispensa del trámite de dictamen de esta iniciativa, con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para proceder a su discusión y resolución, inmediata.

Anexamos el Proyecto de Decreto para los efectos correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
COORDINADORES DE LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS DE LA H. “LXII”
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MÉXICO

**DIP. JOSÉ
FRANCISCO
VÁZQUEZ
RODRÍGUEZ
GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO
MORENA**

**DIP. JOSÉ
ALBERTO
COUTTOLENC
BUENTELLO
GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO
VERDE
ECOLOGISTA DE
MÉXICO**

**DIP. OSCAR
GONZÁLEZ YÁÑEZ
GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

**DIP. ELÍAS
RESCALA
JIMÉNEZ
GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. PABLO
FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS
GONZÁLEZ
GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. JUAN
MANUEL ZEPEDA
HERNÁNDEZ
GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO
MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ
GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DECRETO NÚMERO
LA H. “LXII” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 4 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado

Libre y Soberano de México, se integra la Junta de Coordinación Política de la H. “LXII” Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, y se elige Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de la misma, conforme el tenor siguiente:

Presidente: Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

Vicepresidente: Dip. José Alberto Couttolenc Buentello

Vicepresidente: Dip. Elías Rescala Jiménez

Secretario: Dip. Óscar González Yáñez

Vocal: Dip. Pablo Fernández de Cevallos González

Vocal: Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández

Vocal: Dip. Omar Ortega Álvarez

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO TERCERO.- Se abrogan y/o derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

**DECRETO NÚMERO
LA H. “LXII” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo

establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 4 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se integra la Junta de Coordinación Política de la H. “LXII” Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, y se elige Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de la misma, conforme el tenor siguiente:

Presidente: Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez
Vicepresidente: Dip. José Alberto Couttolenc Buentello
Vicepresidente: Dip. Elías Rescala Jiménez
Secretario: Dip. Óscar González Yáñez
Vocal: Dip. Pablo Fernández de Cevallos González
Vocal: Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández
Vocal: Dip. Omar Ortega Álvarez

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO TERCERO.- Se abrogan y/o derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

**PRESIDENTA
DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO
REYNOSO**

SECRETARIAS

DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ

DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ

DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ

(Fin del documento)

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Considerando que se trata de la atención de un precepto legal que tiene que ver con los órganos legislativos y que en atención a la solicitud formulada, me permito con fundamento en lo establecido en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la consideración de esta Soberanía la propuesta para dispensar el trámite de dictamen y proceder a su discusión y resolución de inmediato.

Abro la discusión de la aprobación de dispensa de trámite de dictamen y consulto a los integrantes de la Legislatura si desean hacer uso de la palabra.

Pido a quienes estén por la aprobatoria de la dispensa del trámite de dictamen de la iniciativa de decreto se sirvan levantar la mano ¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. ROCIO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. La dispensa del trámite de dictamen ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. En observancia a lo previsto por artículos 47 fracción VIII, XX y XXI; 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Abro la discusión en lo general, de la iniciativa de decreto y pregunto a la LXII Legislatura ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra?

A continuación, llevaremos a cabo la votación nominal sobre la iniciativa de decreto de integración de la Junta de Coordinación Política y elección de los cargos correspondientes y para ello, consulto si es de aprobarse en lo general la iniciativa de decreto y pido a la Secretaría abra la votación del sistema electrónico hasta por 5 minutos, señalando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva indicarlo.

SECRETARIA DIP. ROCIO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por 2 minutos.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. Informo a la Presidencia que la Iniciativa de Decreto ha sido aprobada en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Se acuerda la aprobación en lo general de la Iniciativa de Decreto y de la propuesta correspondiente.

Estimando que no se prepararon artículos para su discusión particular, se declara su aprobatoria en lo particular.

En cumplimiento de la voluntad de esta LXII Legislatura y con sujeción a las disposiciones constitucionales y legales aplicables, consecuentes y con la integración, se elige Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de la Junta de Coordinación Política, conforme al tenor siguiente: Presidente diputado José Francisco Vázquez Rodríguez; Vicepresidente diputado José Alberto Couttolenc Buentello; Vicepresidente diputado Elías Escala Jiménez; Secretario diputado Óscar González Yáñez; Vocal diputado Pablo Fernández de Cevallos González; Vocal diputado Juan Manuel Zepeda Hernández y Vocal diputado Omar Ortega Álvarez.

Proceda a la Secretaría a expedir el Decreto correspondiente y provea su cumplimiento;

de igual forma, la Secretaría dispondrá de la publicación en la Gaceta de Gobierno y se encargará de las comunicaciones conducentes a los poderes públicos del Estado, a las Cámaras del Congreso de la Unión, a las Legislaturas Locales y a las autoridades que proceda.

Considerando la integración de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura con la elección de los cargos que mandata la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la protesta constitucional correspondiente.

En consecuencia, solicito a las y los diputados que integran la Junta de Coordinación Política se sirvan pasar al frente de este estrado.

SECRETARIA DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. Pido atentamente a quien nos acompaña en la sesión, se sirvan poner de pie.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política: Presidente diputado José Francisco Vázquez Rodríguez; Vicepresidente diputado José Alberto Couttolenc Buentello; Vicepresidente diputado Elías Rescala Jiménez; Secretario diputado Óscar González Yáñez; Vocal diputado Pablo Fernández de Cevallos González; Vocal diputado Juan Manuel Zepeda Hernández y Vocal diputado Omar Ortega Álvarez ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

DIPUTADOS: JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO, ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ, ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ, PABLO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS GONZÁLEZ, JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ Y OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. ¡Si no lo hicieran así,

la Nación y el Estado se los demande!

Expreso en nombre de la LXII Legislatura, nuestra felicitación a quienes conforman la Junta de Coordinación Política y reconocemos su trabajo en favor de la concertación política de este gran Congreso.

Prosiguiendo con la sesión y por lo que hace al punto número 3, cedo la palabra al diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México. Gracias.

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Gracias.

Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, nuestra Gobernadora de la Transformación, su presencia nos distingue y nos recuerda que la fuerza que guía nuestras acciones es la fuerza del pueblo mexiquense.

Magistrado Fernando Díaz Juárez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, a quien reconocemos y agradecemos el gran trabajo realizado en la compleja tarea de garantizar una transición histórica con altura de miras.

Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, distinguidas Juezas y Jueces del nuevo Poder Judicial; todas y todos, resultado de la voluntad popular, sean muy bienvenidas y bienvenidos.

Compañere, compañeras y compañeros legisladores, secretarías, secretarios, titulares de los órganos constitucionales, autónomos, autoridades representantes de nuestras Fuerzas Armadas y Titulares de las Dependencias del Poder Legislativo, invitadas e invitados especiales, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña de manera remota, sean todas y todos bienvenidos a esta “Casa del Pueblo”,

espacio donde la voz de las y los mexiquenses se convierte en acción y donde se honra la grandeza histórica y la dignidad humana de nuestro pueblo.

Saludo con aprecio al Secretario General de Gobierno, compañero Horacio Duarte Olivares, y a mi esposa Bedelía Guevara González, gracias por acompañarme, Presidenta del Voluntariado de la Legislatura.

Quiero reconocer y saludar, sobre todo agradecer más que a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y fuerzas políticas que están representadas en este Congreso, a mis amigos, con quienes he logrado relación fraterna de mucho respeto, donde podemos hablar de las cosas de frente y sin rodeos, sin colores, sólo con la confianza que me da el ser su compañero y amigo Pepe Couttolenc, Óscar González, Elías Rescala, Pablo Fernández, Juan Zepeda y Omar Ortega, gracias, cada uno de ustedes representa una visión de Estado y una comunidad que confío, que confió en ustedes; juntos hemos honrado esta encomienda construyendo acuerdos que muestra nuestra pluralidad y que con respeto y buena fe nos han permitido avanzar en lo que realmente importa a la gente.

Gracias a la capacidad que han tenido ustedes de escuchar a la buena comunicación que hemos tenido y al respeto por las y los mexiquenses y la confianza que han depositado en nosotros, hemos aprobado el 95% de las iniciativas que se han tratado en esta Asamblea por unanimidad.

Solamente en este primer año, se han presentado 748 iniciativas y ya hemos aprobado más del 45%, eso no solamente habla de ustedes o de un grupo parlamentario en particular; sino del compromiso democrático y republicano que tienen todos los diputados que estamos aquí, porque sin el respaldo de nuestras bancadas no podríamos lograr acuerdos, por eso quiero extender mi felicitación a los 74 diputadas, diputados, diputade que hoy están aquí, es gracias a su paciencia, a su confianza, al interés que le ponen al trabajo parlamentario que hemos logrado cumplir estos acuerdos, su trabajo

se ha transformado hoy en beneficios tangibles para los mexiquenses.

Por ejemplo, en el Estado de México podemos hablar de un poder nuevo, un Poder Judicial que va a rendir cuentas a los mexiquenses, una justicia no de cuotas ni de cuates; sino una justicia independiente y cercana al pueblo; pero el Poder Judicial no es el único logro de este año, es sin duda al que hoy, nos convoca.

En unos minutos más seremos testigos de un momento histórico en la vida democrática de nuestro Estado, por primera vez, tomaremos protesta el primer Presidente del Tribunal Superior de Justicia electo por el pueblo, junto a él rendirán protesta 5 magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 del Tribunal Superior de Justicia y 55 juezas y jueces que con vocación y compromiso se suman a la construcción de un Estado más justo; además de esos momentos, hemos logrado muchas otras cosas juntos, aprobamos un Paquete Fiscal que hoy los mexiquenses disfrutan con más beneficios para el bienestar y que ha permitido al Poder Ejecutivo, representado aquí por nuestra Gobernadora, estar cerca de la gente y apoyarlos con amor para que nadie se quede atrás.

Hemos hablado de promover los derechos de las mujeres y la igualdad sustantiva, del derecho a decidir sobre sus propios cuerpos, impulsamos el acceso a la salud a todas las personas sin importar si cuentan o no con seguridad social y garantizamos el acceso a programas de bienestar a grupos históricamente vulnerables, defendimos como ninguna otra Legislatura a los seres sintientes para que tengan derecho a vivir con dignidad, amor y libres de maltrato, hemos protegido al medio ambiente y defendido el patrimonio natural de la Entidad, porque sabemos que en cada río limpio, en cada bosque cuidado y en cada especie preservada, se juega el futuro de nuestras hijas y de nuestros hijos.

Hoy cuidamos a las niñas, niños y adolescentes de los retos virales de las redes sociales que ponen en riesgo su vida, porque ninguna moda pasajera

puede estar por encima de su seguridad, de su risa, ni de sus sueños. Legislamos sobre despojo para que no haya más injusticia y la gente tenga certeza sobre su casa, sobre el lugar donde vive su familia y donde construyen sus sueños día con día.

Hoy quiero ser claro en algo, soy gracias a la confianza de ustedes, el Presidente de la Junta de Coordinación Política por un año más; pero al mismo tiempo, soy el Coordinador del Grupo Parlamentario de morena en el Congreso Mexiquense, el Grupo Parlamentario de la Primera Gobernadora del Estado de México, la Maestra Delfina Gómez, y hoy no nos asusta decirlo las compañeras, compañeros y compañere del movimiento estamos dispuestos a hacer equipo con ella, con usted, querida Gobernadora, porque creemos que el respaldo incuestionable que le tienen los mexiquenses es el motor que mueve a la transformación en nuestro Estado y el Congreso no se va a quedar atrás en ser artífices de este gran movimiento mexiquense.

Citando a nuestra Gobernadora, la Transformación no puede parar, debemos ser más fuertes y estar más unidos que nunca de cara al futuro, sé también Gobernadora que su comunicación y coordinación con nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum es eficaz, es cercana y es permanente, por eso, le pido respetuosamente sea el canal para reiterarle a la Presidenta, que el Congreso del Estado de México, la Transformación avanza con responsabilidad y espíritu republicano, con diálogo entre todas las fuerzas políticas; pero sobre todo, con resultados para las familias mexiquenses.

Por eso hoy, frente a usted, como testigo de honor Maestra Delfina Gómez Álvarez, no me cansaré de decirlo nunca, primera Gobernadora Constitucional del Estado de México, tenga el compromiso de que la confianza que hoy me han dado para elegirme un año más como Presidente de la Junta de Coordinación Política, no les voy a fallar.

Seguiré abierto al diálogo y a escucharlos, porque detrás de la voz de cada una y cada uno de ustedes, está la de cientos de miles de mexiquenses y cada

una de esas voces, expresa una ruta, poner a las personas en el centro, a esas mismas personas que confían en que mañana se les va a pavimentar su calle, que mañana habrá luz en sus colonias, que no habrá más mujeres asesinadas, que no habrá más niños sufriendo, que no habrá más animales maltratados y que llegará el agua a sus casas y para eso vamos a legislar de la mano de la Gobernadora y con un Poder Judicial emanado del voto popular que será un aliado en esta lucha.

Juntos vamos a seguir construyendo este gran proyecto que es segundo piso de la Cuarta Transformación.

Por eso, en el segundo año de ejercicio, afirmamos una brújula sencilla; pero exigente, cercanía, transparencia, diálogo y resultados, con ese compromiso esta Legislatura seguirá honrando la confianza del pueblo mexiquense.

Quiero concluir con una reflexión del mejor Presidente que ha tenido nuestro México, Andrés Manuel López Obrador. “En la democracia verdadera es el pueblo el que manda, todo lo demás es accesorio”.

¡Viva la dignidad de los mexiquenses! ¡Que viva el Estado de México! ¡Que viva la Gobernadora Delfina Gómez!

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Gracias diputado Presidente.

Reitero el reconocimiento de esta Soberanía al trabajo realizado por la Junta Coordinación Política y al cumplimiento puntual de sus tareas. Muchas gracias.

Queda enterada esta LXII Legislatura del informe y pido a la Secretaría, registre para los efectos procedentes.

Saludo a las personas Juzgadores y

Juzgadoras del Poder Judicial que asisten a la Sesión para cumplir con lo mandatado en la Constitución y en la Ley, ésta es su Casa.

En atención al punto número 4, me permito comentar lo siguiente: una vez concluido el proceso electoral local extraordinario 2025 de personas juzgadoras que ocupan los cargos de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México, a través de los acuerdos IEEMCCG/912025, 92/2025, 93/2025 y 94/2025 declaró la validez de la elección extraordinaria, expidiendo las constancias correspondientes.

Cabe mencionar que han sido resueltos los juicios que en su oportunidad interpusieron ante las autoridades jurisdiccionales competentes, por lo tanto y con fundamento en los artículos 11, 88, 89 fracción IV; 94 y 107 de la Constitución Local en los artículos 582, 586, 587, 590, 610, 617, 620 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de México, así como en los transitorios tercero, cuarto, quinto, octavo y noveno del decreto 63 de reformas, adiciones y derogaciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en materia de reforma al Poder Judicial, corresponde a esta LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México tomar la protesta constitucional de las personas electas.

En consecuencia, procedemos a sustanciar la protesta constitucional en términos de lo ordenado en las disposiciones constitucionales, legales y aplicables, destacando que esta Presidencia tomará protesta, en primer término, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Héctor Macedo García.

VICEPRESIDENTA DIP. MIRIAM SILVA MATA. Pido a todos los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Magistrado Héctor

Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

MAGDO. HÉCTOR MACEDO GARCÍA. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. ¡Si no lo hiciere así, la Nación y el Estado se lo demanden!

Muchas felicidades. Muchas felicidades.

El deseo de esta Legislatura es de que tenga el mayor de los éxitos en esta encomienda que inaugura una nueva etapa en favor de la justicia en el Poder Judicial del Estado de México.

Con apego al orden del día, concedo el uso de la palabra al Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, quien dirigirá un mensaje a esta Soberanía.

MAGDO. HÉCTOR MACEDO GARCÍA. Buenas tardes a todas y a todos, todes.

Agradezco en primer lugar a este órgano colegiado el uso de la palabra en este histórico evento, gracias diputadas, diputados, diputade, al Presidente de la Junta Coordinación Política de la Legislatura y a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso Mexiquense, José Francisco Vázquez Rodríguez y Martha Azucena Camacho, muchas gracias.

Saludo con mucho afecto y respeto a nuestra muy apreciada Gobernadora del Estado de México, Maestra Delfina Gómez Álvarez, Titular del Poder Ejecutivo; al Secretario General de Gobierno, Maestro Horacio Duarte Olivares y al Presidente saliente del Tribunal Superior de Justicia de nuestra Entidad, Doctor Fernando Díaz Juárez, a todas las personas que integran el Sistema Integral

de Procuración e Impartición de Justicia, muchas gracias por su esfuerzo, muchas gracias por su continuo trabajo en aras de la paz de nuestro Estado.

También a los titulares de los organismos que están invitados al gabinete, a los Presidentes de los 2 Tribunales Jurisdiccionales, a la Titular del Instituto Electoral del Estado de México, a las barras de abogados que nos ven desde las redes sociales; pero principalmente a las personas juzgadas electas, quienes son en realidad en centro de esta Reforma y también de esta parte de la ceremonia solemne que estamos viviendo; también a mi amada familia, Dios les bendiga siempre.

Con mucha emoción también saludo aquí al pueblo mexiquense, a quienes me debo y con quienes me comprometo para servirles estos 2 años, el compromiso es público.

Esta mañana en este Recinto Legislativo somos testigos de uno de los actos históricos más importantes para nuestra democracia en las últimas décadas, por primera vez, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, rinde protesta ante este Congreso Estatal, como símbolo de que el Poder Judicial se transforma desde ahora en una institución de origen y de carácter popular, iniciamos así más que una nueva página, una nueva era en la impartición de justicia con un Tribunal Democrático y que trae como consecuencia que sea cercano a la gente.

Por vez primera, los 3 poderes del Estado nos reunimos en este Recinto, emanados de un legítimo origen popular.

Tengo la certeza de que la reforma judicial que ha impulsado la transformación de nuestro tribunal, pasará a la historia, sin duda nos compromete a evolucionar, para ser una institución sensible y cercana al pueblo, esto es lo que nos dejó la elección a todas las personas que fuimos electas.

En este inicio quiero felicitar, reconocer; pero

sobre todo, invitar a los integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, las 30 magistradas y magistrados, las 55 juezas y jueces que rendirán protesta y que también han sido electos por el voto de la ciudadanía, a que debemos estar a la altura, que este tiempo nos exige.

El pueblo ha hablado y ha hablado claro, hay que responderle con hechos, cada uno de nosotros viene de una ardua labor personal para conquistar la confianza de la gente; pero también en un desarrollo profesional, el Estado de México tiene la fortuna de que las juezas, los jueces, los magistrados, las magistradas, los tribunales de disciplina, si ustedes revisan su currículum, son altamente profesionales todos y cada uno de ellos; pero tampoco tenemos tiempo para pretextos, por eso, les suplico y les convoco a que trabajemos en unidad interior con la única visión que nos obliga en conjunto, la justicia, la transparencia, la honestidad, la honradez, la lealtad a las personas humanas como decimos nosotros en la teoría jurídica de los derechos humanos.

Quiero destacar que, además, esta nueva generación tiene un sello especial y de verdad me da mucho gusto, la paridad de género.

De los 55 cargos de juezas y jueces, 34 corresponden a mujeres, 21 a hombres, de las 30 magistratura, 16 son mujeres, 14 hombres y del Tribunal de Disciplina Judicial, 3 son mujeres y 2 hombres; es decir que las mujeres representan 53% de las magistraturas y 61% de los juzgadores; también tenemos un juez de la comunidad LGBT, esto representa sin duda, un acto de justicia histórica para las mujeres, la paridad judicial, que en consciencia no se había podido lograr en el otro sistema e iba a ser muy difícil alcanzar, aun cuando también era un sistema que tenía sus bonanzas, pero además destaco la presencia aquí de la primera Gobernadora de nuestra Entidad, la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Otro ejemplo, la Presidenta de la Mesa Directiva, Martha Azucena Camacho Reynoso, así como de muchas mujeres, las diputadas, a quien respeto y

admiro mucho por su fuerza, por su poder de sesión en las distintas cámaras, comisiones, disculpen.

Refleja que vivimos nuevos y tiempos mejores, que son las protagonistas de la transformación.

Por un mejor Estado de México y que en este camino todas y todos y todes ganamos, mi sincero reconocimiento a mis compañeras juzgadoras electas y las de carrera judicial que se han esforzado para generar este cambio sustancial, mujeres, hombres les deseo el mejor de los éxitos en esta nueva misión.

Muchas felicidades.

De la mano de los más de 6 mil 300 compañeras y compañeros ¿A qué nos vamos a comprometer? Continuar con la digitalización de los expedientes, hay que implementar la inteligencia artificial para reducir costos, para reducir ese rezago.

Queremos proponer con todo respeto a esta Asamblea, a los municipios, al gobierno del Estado de México, a la Presidencia de esta Honorable Asamblea la justicia municipal; es una ardua labor de investigación que tendremos que hacer los juristas; pero también una ardua conciliación, el estar cerca de los presidentes municipales y de la gente me ha dado una visión distinta, la gente necesita que les acerquemos la justicia, no sólo la justicia formal, por eso, se continuarán con los programas de juzgados itinerantes, de juzgados móviles; pero también, es indispensable ampliar el espectro de justicia alternativa queridos diputados, diputadas, diputade.

Tratamiento de adicciones, justicia restaurativa, mediación, conciliación, negociación, que el Poder Judicial está listo y preparado para capacitar a municipios, que coadyuve con los diputados porque ustedes son los representantes del pueblo.

En gestión de justicia social, que se acerque a los empresarios, que se gestione desde ya la justicia arbitral, que fortalezcamos entre todos y todas, todes, el sistema de justicia cívica municipal.

Explorar nuevas formas, la creación de la justicia vecinal, la justicia delegacional, los delegados municipales son los primeros a los que se acercan las personas, vamos a capacitarlos, a permitirles que sean mediadores, que hagan un acuerdo y cuando no cumplan el Poder Judicial está listo para ejecutar, que la fuerza coercitiva del Estado sea el último parámetro porque necesitamos pacificarnos, cambiar el sistema de justicia, no sólo el formal porque ese es sólo una parte; sino también el social.

Invito a esta gran Asamblea, invito al Gobierno del Estado de México a explorar la posibilidad de un nuevo Código Penal.

La Fiscalía necesita apoyo, las Fuerzas Armadas, que los tribunales de justicia puedan tener fuerza y que la fiscalía vaya en busca de los delitos de alto impacto, el replanteamiento de un Código Penal podría hacer lo posible.

Seremos muy escrupulosos, porque cada peso pertenece al pueblo y en favor del pueblo es como debe utilizarse.

Lo anterior, en coordinación con el Órgano de Administración seguiremos transformando la transparencia, publicando datos abiertos, presupuestos, estadísticas y resultados para que la sociedad conozca y participe de la vigilancia del Poder Judicial y principalmente ustedes diputadas, diputados, diputade, que sean ustedes los que estén en constante revisión de lo que hace el Poder Judicial porque eso es una verdadera transformación, que el Poder Judicial jamás vuelva a ser opas.

El Poder Judicial trabaja con esfuerzo y facilita el ejercicio del presupuesto, somos el Tribunal con más carga de trabajo del País, después de la Ciudad de México, aun cuando la Ciudad de México tiene un presupuesto mucho mayor, mil 600 millones más de pesos.

Lo que implica un 26.86% que el Estado de

México tiene menos y resolvemos más casos y mayor eficientemente.

Por eso, quiero anunciar que no llevaremos a cabo recortes laborales a personas de base, la persona de base tiene que seguir; al contrario, hay que fortalecer sus salarios, hay que fortalecer su amor hacia la justicia y hay que respetar la vida humana de quienes sufrieron o tienen esa inquietud, el personal base.

Vamos a impulsar la ética al servicio público y debemos fortalecer la relación y coordinación con los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Poder Judicial se incorpora al sistema político en un ánimo de coordinación y de acción en la Mesa de Coordinación de la Paz.

En este sentido, quiero decirle, querida Gobernadora, seremos una institución que abonará, desde la parte que nos toca, al proyecto de justicia y bienestar del Estado de México; porque cada vez que un mexiquense obtiene justicia se protegen sus derechos y sus libertades, nuestra entidad mejorará.

Al Presidente de la Junta de Coordinación Política y a la Presidenta de esta Legislatura, le refrendo nuestra disposición a seguir trabajando desde la labor legislativa.

Quiero aprovechar este momento para reconocer que lo anterior se garantiza con la Ley Orgánica que se aprobó, pido su atención querida Asamblea, respetada asamblea, para darle seguimiento, no hay que olvidar que estamos construyendo una figura que no existía en ningún lado del mundo.

Estuve atento a las discusiones que se llevaron a cabo y debo reconocer el debate intenso que se dio en esta autonomía, pero también debo reconocer que fue un debate civilizado que se dio en las comisiones y en el Pleno; sin duda, todos ustedes son un ejemplo de Congreso a nivel nacional, de eso estoy seguro.

Señoras y señores, hoy damos un inicio a un Poder Judicial humano que privilegia a los más vulnerables y fortalezca el Estado de Derecho en nuestra entidad, es un legado que todos debemos cuidar porque los mexiquenses merecen un tribunal que vele por sus intereses y les dé certeza para encontrar la justicia cuando la necesiten.

Quiero reconocer al Magistrado Fernando Díaz Juárez por la labor realizada en estos meses, te deseo, amigo, el mayor de los éxitos; reconocimiento también a los Magistrados que integran en el Pleno que están ahorita en el Palacio de Justicia viéndonos, que se encuentran esperando a las nuevas personas jugadoras con los brazos abiertos.

Y finalmente al gran pueblo mexiquense; yo les refrendo ciudadanas y ciudadanos mi compromiso y pongo en empeño a mi persona y mi palabra las veces que requieran que comparezca a esta Legislatura, así será, las veces que requieran una aclaración de cualquier tema, así será; será un honor estar con ustedes rindiendo las cuentas que debe rendir el Poder Judicial en todo momento. Gracias.

Y finalmente el gran pueblo mexiquense refrendarles mi compromiso de construir un tribunal que los entienda, pero que les dé mejores resultados, iniciamos hoy aquí una nueva era para la justicia mexiquense, suplico que sea con ayuda de todos, de los 3 poderes, porque los 3 poderes son el Estado en sí mismo. ¡Viva el Poder Judicial del Estado de México! ¡Viva el Estado de México!

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Continuando con la substanciación de las protestas constitucionales y en relación al punto 5, para que estén en aptitud de ejercer sus funciones, tomaremos la protesta de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, por lo que pido al personal de apoyo se sirva acompañarlos a este salón, por favor.

VICEPRESIDENTA DIP. MIRIAM SILVA MATA. Pido a todos los asistentes ponerse de pie hasta concluir todas las protestas constitucionales.

SECRETARIA DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. Magistradas y Magistrados integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Ciudadanas y ciudadanos: Reyes Hernández Marisela, Cadena Alcalá Jesús Ángel, Díaz Iniesta Karla Ivonne, Flores Mendoza Nancy, Gómez Sánchez Alejandro Jaime ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. ¡Si no lo hicieran así, la Nación y el Estado se lo demanden!

Muchas felicidades. Enhorabuena.

A continuación, seguiremos con la Protesta Constitucional de las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y para ello, han sido conformados diversos grupos en atención a la materia correspondiente.

Iniciaremos con la Materia Civil.

SECRETARIA DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. Pido a los asistentes se mantengan de pie.

Magistrados, Magistradas del Tribunal Superior de Justicia, ciudadanas y ciudadanos en Materia Civil: Alexander Rabago Rubén Maximiliano, Argumedo Guerra Blanca Dannaly, Baron Ramos Rosa Elena Quetzalia, Leonides Colin Karina Lizbeth, Maldonado Baron Carlos, Martínez Guzmán Francisco Alejandro, Ocampo Álvarez

Abigail, Oviedo Flores Rosa María, Ramírez Cruz Víctor Hugo, Rojas Hernández Nancy, Sierra Palacios Joel Alfonso ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. ¡Si no lo hicieren así, la Nación y el Estado se lo demanden!

Muchas felicidades. Enhorabuena.

SECRETARIA DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. Felicidades a todos.

En Materia Penal. Ciudadanas y Ciudadanos, Camacho Lupercio Luis Fernando, Comunero Flores Edith, Contreras Velázquez Nicolás.

Perdóneme, Perdón, me salté una hoja por los nervios.

En Materia Familiar: Bernal Ballesteros María José Castillo, Robledo Indra Ivon Castillo, Vega Erika Icela, González Jiménez Ricardo, Hernández Juárez María Antonieta, Rojas Serrano Mario Luis ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. ¡Si no lo hicieran así, la Nación y el Estado se los demande!

Muchas felicidades. Enhorabuena.

Felicidades

SECRETARIA DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. Bienvenidos.

En Materia Penal: Camacho Lupercio Luis Fernando, Colmenero Flores Edith, Contreras Velázquez Nicolás, Espinosa Márquez Pablo, Gutiérrez Ruiz Janelly, Hernández Sánchez Lucero Concepción, López Sánchez María Sonia, Moreno Cano David Josué, Nolasco Vargas Lucía, Patiño García Janet, Ramírez Díaz Jannet, Rojo Jiménez José Antonio, Serrano Domínguez Lawrence Eliseo ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. ¡Si no lo hicieran así, la Nación y el Estado se los demanden!

Muchas felicidades. Enhorabuena.

Nos corresponde ahora tomar la protesta constitucional de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de México y para ello, también se ha conformado diversos bloques en diferentes materias.

SECRETARIA DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. Iniciamos con la Materia Civil: Ángeles Pérez Valery del Carmen, Díaz López Obdulia, González Reyes Omar, Guadarrama Rodríguez Julia Flor, León Domínguez Raúl, Navarro Macías Delfina Victoria, Olivares González María Elena, Siles López Yamile Guadalupe, Velázquez Rodríguez Yesenia ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y

desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

JUECES Y JUEZAS. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. ¡Si no lo hicieran así, la nación y el Estado se los demanden!

Muchas felicidades. Enhorabuena.

SECRETARIA DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. Continuamos con la Materia Familiar: Anguiano Aguilar Ivette, Balderas Hurtado Libertad, Carrillo Eslava Edgar, Cortez Nery Miriam Elizabeth, Cruz López Perla Patricia, Díaz Reyes Mayra Lizeth, Dionisio Sánchez Ma. Dolores, Domínguez López Miguel Ángel, González Ordoñez Eleazar, Guzmán Belmar Eduardo Iván, López Reyes Denisse, Madera Maturano Itzel, Mondragón Ortega Elba Cristina, Rodríguez Alvines Alejandro ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

JUECES Y JUEZAS. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. ¡Si no lo hicieran así, la Nación y el Estado se los demanden!

Muchas felicidades. Enhorabuena.

SECRETARIA DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. Continuamos con la Materia Penal: Acosta Castañeda Alexis, Cárdenas Reyes Óscar, García Cruz José Luis, González Garfías Eder, López Rebollo Rubí, Moreno Cartas Cristina, Pedraza Navarrete Georgina, Pérez Anaya Nuria Andrómeda, Pérez Ortega Emmanuel Alejandro, Ramos Chávez Themmiss, Salvador Valdés Sara, Zaragoza Esquinca Anselmo Hilario, Zetina Carrillo Blanca Cecilia ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

JUEZAS Y JUECES. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. ¡Si no lo hicieren así, la Nación y Estado se los demanden!

Muchas felicidades a todas, todes y todos.

Enhorabuena.

SECRETARIA DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. Bienvenidos.

Continuamos con los Jueces en Materia Penal: Alanís Ruíz Liliana, Ávila Cera Verónica, Carbajal Salinas Jorge Eduardo, García Viveros Juan, Gómez Blancas Elizabeth, González Nieto Nayeli Anel, Lemus Calzada Evelyn Mayte, López Muñoz Claudia Paulina, Martínez Zúñiga José de Jesús, Montaña Escalona María Alejandra, Ortega Gutiérrez Alfredo Juan de Jesús, Ortiz Ortiz Carlos Alberto, Sánchez Gutiérrez José Alfredo ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

JUEZAS Y JUECES. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. ¡Si no lo hicieren así, la Nación y Estado se los demanden!

Muchas felicidades.

Enhorabuena.

SECRETARIA DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. Bienvenida.

Continuamos con la Materia Laboral: ciudadana Álvarez Luna Sandra Alicia, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

JUEZA. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. ¡Si no lo hiciera así, la Nación y el pueblo se lo demanden!
Muchas felicidades.

SECRETARIA DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. Continuamos con los Jueces en Materia Mixta, ciudadanas y ciudadanos: Arellano Morales Emmanuel, Martínez Martínez Teresa, Rubio Landa Alondra Monserrat, Sanvicente Madariaga Elena, Tapia González Alejandro ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

JUEZAS Y JUECES. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. ¡Si no lo hicieren así, la Nación y el Estado se los demanden!

Muchas felicidades.

SECRETARIA DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. Presidenta los asuntos del orden del día han finalizado.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. La LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México expresa su agradecimiento a nuestra querida Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México

y al Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y al Magistrado Doctor Fernando Díaz Juárez, ha sido muy honroso y significativo que nos hayan acompañado en esta sesión histórica, histórica para el pueblo del Estado de México.

Muchas gracias.

De igual forma, agradezco la presencia de quienes han concurrido en este recinto, de los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Registe la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIA DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. La Comisión de Protocolo acompañará en su salida, cuando así lo estimen pertinente, a nuestra querida Gobernadora Constitucional, la Maestra Delfina Gómez Álvarez y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Habiendo agotado los asuntos en cartera se levanta la Sesión Deliberante, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día viernes cinco de septiembre del año en curso y se cita a las diputadas, a los diputados y al diputade a la Sesión Plenaria, que se realizará el miércoles diez de septiembre a las doce horas en este Recinto.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con clave número 074-A-LXII.

Muchas gracias.

Recordarles compañeras, compañeros diputados que la toma de fotografía oficial va a ser en el Salón Benito Juárez.